MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con lo establecido en los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, desde el 8 de abril de 1965, se celebra el **"Día del Economista",** conmemorándose así un aniversario más de la lucha histórica por el ejercicio de la profesión, gracias a la ley 15488, que fue aprobada por el presidente constitucional de la república el Arq. Fernando Belaúnde Terry, quien con visión de estadista, supo ordenar para el Perú, que la profesión de Economista se rija por las disposiciones de la Ley, reservando su ejercicio con efecto público y privado a las personas que tengan título profesional y estén colegiados.

Que, desde hace 57 años el Colegio de Economistas como institución está orientado a supervisar el ejercicio profesional dentro de un marco de cultura ética basada en la práctica de valores; fomentando el empleo, la capacitación permanente y el desarrollo integral de sus colegiados a fin de contribuir con el análisis de propuestas alternativas y soluciones a los problemas económicos del país.

Que, siendo una fecha conmemorativa para el colegio de economistas, por ende, para todos los miembros de su orden, siendo dignos de ser reconocidos por la representación Nacional, por celebrarse **"El Día del Economista",** tras la promulgación de la Ley N° 15488.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más afectuoso saludo y felicitación, a todos los integrantes del de los diferentes Colegios de Economistas del Perú, muy en especial para los miembros del **Colegio de Economistas del Perú**, y al **Colegio de Economistas de La Libertad**, por conmemorarse **57 años** de celebración el **"Día del Economistas"**, cada 08 de abril,

siendo oportuna esta fecha para reconocer a aquellos grandes profesionales que cumplen con un rol trascendental en la búsqueda de contribuir con el desarrollo de nuestro país.

SEGUNDO. –Trasladar la presente moción de saludo al Decano del Colegio de Economistas de La Libertad **Econ. CARLOS ALBERTO PASTOR CASAS**, y por su intermedio al consejo directivo, a los miembros de su orden y a todos los economistas del Perú.

Lima, 8 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 10:45:33-0500